

Urgen detener proyecto vivienda

Por Luis R. Varela
The Associated Press

PONCE — La Administración Municipal de Ponce radicó en el Tribunal Superior un mandamus contra cuatro agencias gubernamentales para que se detenga un proyecto de vivienda pública que se desarrollará en 21.2 cuerdas de terrenos en el Barrio Saltillo, de Adjuntas, porque presuntamente mutilaría la cuenca hidrográfica del Lago Garzas.

En conferencia de Prensa, Javier Bonnín, director de la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio de Ponce, explicó que la demanda se radicó contra la Junta de Planificación, la Administración de Reglamentos y Permisos, la Junta de Calidad Ambiental y el Departamento de Recursos Naturales.

"La impugnación del Municipio de Ponce a este proyecto está fundamentada en el hecho de que el mismo nos afecta por estar ubicado dentro de la cuenca hidrográfica inmediata del Lago Garzas, de Adjuntas, que sirve de abasto de agua a los residentes del Municipio", dijo el lunes el arquitecto Bonnín.

"La determinación de aprobar este proyecto es contraria a las leyes, reglamentos y políticas públicas de planificación, las cuales tienen un deber ministerial de proteger las cuencas hidrográficas de las fuentes del abasto de agua... y posible contaminación... agregó.

El gobierno proyecta desarrollar 103 solares para viviendas en el Barrio Saltillo, de Adjuntas y las agencias que aprobaron el proyecto argumentan que no crearía problemas ambientales, ni causaría daños al Lago Garza.

Ponce recibe agua también del Lago Toa Vaca, de Villalba y de pozos locales.

El director ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Benjamín Pomales, ha insistido reiteradamente que

con las mejoras realizadas en el sector Cerrillo "Ponce tiene asegurado el servicio de agua hasta más allá del año 2,000".

La administración del alcalde Rafael Cordero Santiago alega que el proyecto residencial presuntamente se aprobó "sin que se hicieran estudios de suelo, pruebas de percolación, análisis topográfico y de riesgo de deslizamiento, inventario de árboles ni evaluación ambiental" y está solicitando al Tribunal Superior que sea detenido.